

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28356** *GSR SINÉRGICA DE PREVENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 150/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Arshen Kushchyan contra "GSR Sinérgica de Prevención, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 8 de septiembre de 2010 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "GSR Sinérgica de Prevención, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 3.194,74 euros de principal, más 520 euros de intereses y costas.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066829-1